

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00086.4/1994», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 30 de enero de 1995.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—5.758.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública la convocatoria 11-CO-00098.8/1994, para las obras de refuerzo de firme de la carretera M-417. Tramo: Griñón-Cubas.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580.28.00, fax 580.29.12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Refuerzo de firme de la carretera M-417. Tramo: Griñón-Cubas.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuatro meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 23 de febrero de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 3 de marzo de 1995, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 1.072.036 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes. Fianza definitiva, 2.144.071 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 53.601.780 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa 172.
Económica 61700.

Distribución en anualidades:

1994: 1.008.695 pesetas.
1995: 52.593.085 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00098.8/1994, con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 30 de enero de 1995.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—5.757.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública la convocatoria 11-CO-00091.1/1994, para las obras de mejora de la carretera M-113. Tramo: Daganzo-M-111.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Mejora de la carretera M-113. Tramo: Daganzo-M-111.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 23 de febrero de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 3 de marzo de 1995, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 8.003.144 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes; fianza definitiva, 16.006.289 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 400.157.213 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa 172.
Económica 60700.

Distribución en anualidades:

1994: 2.017.391 pesetas.

1995: 398.139.822 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría f.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en el número 10 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00091.1/1994», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación técnico-administrativa».

Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 30 de enero de 1995.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—5.763.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca concurso público para la contratación del expediente que se cita.

Aprobados por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 20 de diciembre de 1994, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la licitación que a continuación se relaciona, se expone al público durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la licitación correspondiente, si bien se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de un sistema informático y elementos de comunicación para el Servicio de Medio Ambiente.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, 10.600.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 212.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, de nueve a trece horas, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se